

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes primero de abril del año dos mil trece, siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la calle Manabí 1282 y Pastaza se reúnen los siguientes socios de VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA.: el ingeniero Santiago Rivellino Navarrete Carrera, por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y tres participaciones; la ingeniera Margarita Zambrano Rivera, por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y cuatro participaciones; y, el ingeniero Alexander Tinta en representación con poder notariado del señor Jairo Rafael Tinta Aldaz, como titular de ciento treinta y tres participaciones. Todas las participaciones son, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta la Presidenta de la compañía, ingeniera Margarita Elizabeth Zambrano Rivera; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente de la compañía, ingeniero Santiago Rivellino Navarrete Carrera.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatuario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, la presidenta propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2012: La Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.
- Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Santiago Rivellino Navarrete Carrera, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra el representante del socio Jairo Rafael Tinta Aldaz, quien propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores, ingenieros Santiago Rivellino Navarrete y Margarita Elizabeth Zambrano Rivera, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Gerente, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentado.

Toma la palabra el representante del socio ingeniero Jairo Rafael Tinta Aldaz, para proponer que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores, ingenieros Santiago Rivellino Navarrete y Margarita Elizabeth Zambrano Rivera, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Hace uso de la palabra el ingeniero Santiago Rivellino Navarrete, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2012, generó una utilidad bruta de US \$ 10,781.06.

Por lo tanto, propone que del valor antes mencionado, se efectúen las deducciones y provisiones dispuestas por las normas legales pertinentes, esto es, se efectúe la deducción del 23% correspondiente al pago del impuesto a la renta; y, se tome el 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Propone además que, luego de las deducciones y provisiones antes mencionadas, la totalidad que queda a libre disposición de los socios, esto es, US \$ 7,821.37, se destine en la cuenta "Utilidades de Años Anteriores", hasta nueva resolución al respecto por parte de la Junta General de Accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar que luego de efectuar las deducciones y provisiones que por ley corresponden, la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, esto es, US

\$7,821.37.00, se destine a la cuenta "Utilidades de Años Anteriores" de la compañía, sin perjuicio de que la junta general de socios, en cualquier tiempo, pueda adoptar una nueva resolución al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

La socia ingeniera Margarita Elizabeth Zambrano Rivera, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las dieciocho horas 20 minutos se levanta la sesión.

Ing. Margarita Elizabeth Zambrano Rivera
PRESIDENTE
SOCIA

Ing. Santiago Rivelino Navarrete
SECRETARIO
SOCIO

Ing. Alexander Tinta Aldaz
Representante del SOCIO Jairo Rafael Tinta Aldaz